

Quito D.M., 8 de mayo de 2017

Señora  
**Alba Lucía Terán Ruíz**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **COLLECTIONSALOONAUTOS CIA. LTDA**, celebrada hoy día, tuvo el acierto de elegir a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de dos años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazada.

**COLLECTIONSALOONAUTOS CIA. LTDA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 5 de septiembre de 2016, ante la Notaria Novena del cantón Quito, Dra. Yolanda Alabuella y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 20 de septiembre de 2016.

Las atribuciones del Presidente, están estipuladas en el Estatuto Social de la compañía **COLLECTIONSALOONAUTOS CIA. LTDA**, según constan en la escritura pública de constitución de la compañía, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

Sírvase firmar el presente, en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,



Ab. Felix Villafreal M.

**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL**

**RAZÓN:** En la ciudad de Quito, a los 8 días de mayo del año 2017, agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **COLLECTIONSALOONAUTOS CIA. LTDA**, hecho a mi favor por la Junta General de Socios de la compañía.



**Alba Lucía Terán Ruíz**  
**C.C. 0400607347**

N° TRAMITE: 32720-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento  
30/05/17 2.1.5

TRÁMITE NÚMERO: 27518



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6649
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLLECTIONSALOONAUTOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TERAN RUIZ ALBA LUCIA
IDENTIFICACIÓN:	0400607347
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4128 DEL 20/09/2016 NOT. 9 DEL 05/09/2016.- JP
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL